



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD002536

Las condes, 02 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 1222/1485/2026; Contrato de 24 de abril de 2026; Certificado de Conformidad No 052/de 27 de mayo de 2026; Certificado No 20 de 27 de mayo de 2026; Formulario de requerimiento de servicio de fecha 29.04.2026; Jefe Depto. de Gestion y Administracion; Acta de Inicio de Servicio de fecha 28.04.2026; La factura que se acompaña.

SGG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261222 FAL	878	18/05/2026	ANDREA CAROLINA VIDAL MATUS	2152208011	201.945	201.945
TOTAL					201.945	201.945

La cantidad de :
DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 201.945

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

09 JUN 2026

EG: 2391 CH: